

CONSEJO GENERAL
ACTA: 01 /EXT. 09-01-2024

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día nueve de enero de dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción III del Código Número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz en la Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria** debidamente convocada. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muy buenas noches, agradeciendo la presencia de quienes nos acompañan en esta sala de sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, así como quien nos acompañan a través de las diferentes plataformas de este organismo. Consejeras y consejeros electorales, representaciones de los Partidos Políticos con fundamento en los artículos 111, fracción III del Código Número 577 Electoral para el Estado de Veracruz, 8 numeral 1 fracciones I, II y III, 12, numeral 1, fracción II y numeral 2, fracción III; 16 numeral 1, y 17, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, damos inicio a esta Sesión Extraordinaria convocada para esta hora y fecha, señor Secretario favor de pasar lista de asistencia y verifiquemos si hay quórum para sesionar.-----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con mucho gusto Consejera Presidenta, muy buenas tardes a todas y a todos los integrantes de este Consejo General, si me lo permite Presidenta, quiero dar cuenta a este Consejo que en términos de lo dispuesto por el artículo 154, párrafo primero del Código Electoral para el Estado; 8 fracción VII y XI, fracción IX del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se ha acreditado como representante suplente del Partido Revolucionario Institucional ante este órgano colegiado al ciudadano Sergio Lajud Aburto, eh toda vez que el ciudadano se incorpora por primera vez a los trabajos de este Consejo General, se procede a realizar el acto de toma de protesta de la ley correspondiente Presidenta.-----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señor Secretario. Le solicito a las y los presentes ponerse de pie para la toma de protesta. Ciudadano Sergio Lajud Aburto, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Veracruz, las leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en el Código Electoral para el Estado, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha desempeñado? -----

Sergio Lajud Aburto, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: ¡Sí protesto! -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Si no lo hiciera así, que el pueblo de Veracruz se lo demande. Muchas gracias, favor de tomar asiento. ----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Conforme a sus atenciones Presidenta, quiero mencionar que previo al pase de lista de asistencia, quiero hacer constar a las y los integrantes del Consejo General que la siguiente Sesión seguirá las reglas en el Reglamento de Sesiones de este Consejo. Consejeras y consejeros electorales, Roberto López Pérez. -----

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Presente, buenas noches a todas y todos. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Presente, buenas noches. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Presente. -----

CONSEJO GENERAL
ACTA: 01 /EXT. 09-01-2024

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Presente, muy buenas noches a todas y todos. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: Presente, buenas tardes. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos.

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: Presente, buenas noches a todos. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Presente. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Representantes de los partidos políticos, Partido Acción Nacional, Ana Cristina Ledezma López. -----

Ana Cristina Ledezma López, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional: Presente, buenas noches. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido Revolucionario Institucional, Sergio Lajud Aburto. -----

Sergio Lajud Aburto, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Presente, buenas noches. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido de la Revolución Democrática, Guadalupe Salmones Gabriel. -----

Guadalupe Salmones Gabriel, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática: Presente, buena tarde. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido del Trabajo, Lucero Dinorah Navarrete Enríquez. -----

Lucero Dinorah Navarrete Enríquez, Representante Suplente del Partido del Trabajo: Presente Secretario, buena tarde -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido Verde Ecologista de México, Sergio Gerardo Martínez Ruíz, ausente; Partido Movimiento Ciudadano, Froylán Ramírez Lara. -----

Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Presente señor Secretario. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido Morena, Gabriel Onésimo Zúñiga Obando. -----

Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena: Presente Secretario buenas tardes. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido Fuerza por México Veracruz, Claudia Bertha Ruiz Rosas. -----

Claudia Bertha Ruiz Rosas, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México Veracruz: Presente Secretario, buenas noches a todas y a todos. -

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Y el de la voz Secretario Ejecutivo. Presidenta hago constar que hay una asistencia de quince personas integrantes del Consejo General por lo que hay quórum para sesionar. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario. Personas integrantes de este órgano colegiado, en términos de lo que dispone el Artículo 31 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de este Consejo, se declara instalada la Sesión Extraordinaria convocada para esta hora y fecha, señor Secretario proseguimos con el siguiente punto. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso del Proyecto del Orden del día mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura. ----

1.- Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -----

CONSEJO GENERAL
ACTA: 01 /EXT. 09-01-2024

2.- Informe y proyectos de Acuerdo que somete a consideración del Consejo General, la Presidencia de este Organismo: -----

2.1.- Informe que rinde la Presidenta del Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz de conformidad con lo dispuesto por los artículos 92, numeral 2 de la Ley General de Partidos Políticos y 276 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. -----

2.2 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se determina la procedencia de la solicitud de registro del convenio de coalición para postular el cargo de Gubernatura del estado de Veracruz, presentado por los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, bajo la denominación “Fuerza y corazón X Veracruz”, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.-----

2.3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se determina la procedencia de solicitud de registro del convenio de coalición para postular el cargo de Gubernatura del estado de Veracruz, presentado por los partidos políticos: Verde Ecologista de México, del Trabajo, Morena y Fuerza por México Veracruz, bajo la denominación “Sigamos haciendo historia en Veracruz”, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del Consejo General para el año 2024. (A propuesta de la Secretaría del Consejo General). -----

4.- Informes que somete a consideración del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva: -----

4.1.- Presentación del informe semanal del monitoreo a los medios informativos del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, del periodo del 24 al 31 de diciembre del año 2023. -----

4.2.- Presentación del informe mensual del monitoreo a los medios informativos del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, del periodo del 13 al 31 de diciembre del año 2023. -----

5.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se designa a la Presidencia, Consejerías Electorales, Secretaría, Vocalía de Organización Electoral y Vocalía de Capacitación Electoral en los 30 Consejos Distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 - 2024. (A propuesta de la Comisión Permanente de Capacitación y Organización Electoral). Es la cuenta Consejera Presidenta. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, personas integrantes de este órgano colegiado, con fundamento en los artículos 36 y 39 del Reglamento de Sesiones, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, y se abre lista de las y los oradores que requieran participar. Señor Secretario, favor de asistirme en este punto. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto Presidenta, se consultan intervenciones en este punto. Ninguna solicitud Consejera Presidenta.

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: En consecuencia, consulte en votación su aprobación. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Presidenta. Se consultan de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto del Orden del Día, Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. ---

CONSEJO GENERAL
ACTA: 01 /EXT. 09-01-2024

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la propuesta. -----
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. -----
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. -----
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. -----
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. -----
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos.
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor Secretario. -----
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta, el Orden del Día es aprobado por **unanimidad** de votos. Si me lo permite Consejera Presidenta, con fundamento en los artículos 11, numeral 1 fracción XIII, y 37 numeral 2 del Reglamento de Sesiones, solicito su autorización para que se consulte la dispensa a la lectura de los documentos previamente circulados. ----
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Personas integrantes de este órgano colegiado, con fundamento en el artículo 11, numeral 1, fracción VIII y 37, numeral 2 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, está a su consideración la solicitud de dispensa que ha formulado la Secretaría de este Consejo, se abre lista de las y los oradores que requieran participar. Señor Secretario favor de asistirme. -----
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto Presidenta, se consultan intervenciones en este punto de dispensa. Ninguna solicitud Consejera Presidenta. -----
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Consulte en votación su aprobación. -----
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consulta de manera nominal a las y los Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba la dispensa de la lectura, Consejera Presidenta, Marisol Delgadillo Morales. -----
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: A favor. -----
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. ---
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la dispensa, gracias. -----
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. Tiene cerrado el audio Consejera Mabel. -----
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. -----
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Muchísimas gracias Consejera. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. -----
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. -----
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. -----
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos.
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: Por la dispensa. -----
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta, la dispensa de la lectura de los documentos circulados es aprobado por **unanimidad** de votos. -----
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, continuamos con el siguiente punto. -----

CONSEJO GENERAL
ACTA: 01 /EXT. 09-01-2024

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Presidenta, el segundo punto se refiere al bloque de **Informe y proyectos de Acuerdo que somete a consideración del Consejo General, la Presidencia de este Organismo que comprenden los puntos dos punto uno al dos punto tres del Orden del Día** ya anteriormente referidos. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señor Secretario, personas integrantes de este órgano colegiado, están a su consideración los puntos listados en el bloque dos que comprenden los puntos dos punto uno al dos punto tres, y solicito manifiesten si desean reservar algún punto para su discusión. Señor Secretario favor de asistirme en este punto e inscribirme respecto de los puntos dos punto dos y dos punto tres en una participación en lo general. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta, de manera previa a su instrucción, me permito dar cuenta a la mesa que se ha incorporado el representante propietario del Partido Verde Ecologista Sergio Gerardo Martínez Ruíz. Se consulta si hay reservas sobre alguno de los puntos, y también anuncio que hay un cambio en la representación, se ha incorporado con nosotros el representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, Silvio Lagos. Reserva sobre de puntos. Presidenta si me lo permite, esta Secretaría quisiera reservar el punto dos punto dos y dos punto tres a efecto de dar cuenta a la mesa sobre las observaciones recibidas. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario y, en consecuencia, eh. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Participaciones en lo general. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Participación en lo general, en sentido estricto sería como reservándome como los dos punto dos y dos punto tres, y en consecuencia podríamos someter a votación el punto, bueno el informe no se vota nada más se da por presentado. Gracias. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Se consultan participaciones en lo general. Solo su participación Presidenta que han sido reservados el dos punto dos y el dos punto tres ¡Perdón! ¿En lo general representante? -----

Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena: Si en lo general por favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido Revolucionario Institucional, ¿Sería en lo general también representante? -----

Silvio Lagos Galindo, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: correcto. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: ¿Alguna otra solicitud? Consejera Presidenta, en ese orden ha solicitado la Presidencia, el Partido Morena y el Partido Revolucionario Institucional, participaciones en lo general. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señor Secretario, solo para dar cuenta a la ciudadanía también si tenemos observaciones previas vertidas respecto a los dos, a los puntos dos punto dos y dos punto tres señor Secretario. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Presidenta. Si me lo permite la mesa, hemos reservado el dos punto dos y el dos punto tres para dar cuenta sobre las observaciones que han sido circuladas con oportunidad. Respecto, a le informo que a esta Secretaría ha llegado mediante correo electrónico observaciones al punto dos punto dos y al dos punto tres por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, es una observación al considerando tres de ambos acuerdos donde se sugiere ajustar el fundamento del considerando, específicamente con relación al párrafo del Reglamento Interior, es decir, se hace referencia al tercer párrafo y lo correcto debe ser al segundo, ello en los dos Acuerdos, igual en el mismo número de

CONSEJO GENERAL
ACTA: 01 /EXT. 09-01-2024

considerando. Por otra parte, debo mencionar a la mesa que hemos recibido observaciones por parte del Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón a ambos proyectos, me refiero al dos punto dos y al dos punto tres, los mismos han sido circulados con oportunidad, consistentes en los siguientes, se recomienda eliminar los antecedentes cuatro, cinco, seis y siete eh toda vez que hacen referencia a un tema de documentación con respecto a proceso electoral federal, no serían aplicables al presente Acuerdo, hay una interpretación ahí sobre parte de la consejería, una sugerencia en ese sentido, y también que en el cuadro de la página veintiuno y el párrafo final del considerando diecisiete, eliminar con fundamento el inciso d) del artículo 91 de la Ley General de Partidos Políticos en virtud de que se considera que no es aplicable al presente asunto toda vez que refiere a la plataforma y programa de gobierno que se sostendrá en este caso a la candidatura de la presidencia del ejecutivo federal. En este sentido esto es aplicable a ambos consideraciones y antecedentes en los dos puntos de acuerdo y bueno, además debo hacer una precisión que toda vez que fue circulado de manera previa en términos del Reglamento a los integrantes de esta mesa, debo decirles que las observaciones circuladas, el Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón ha retirado lo referente a agregar un considerando más, esto en concordancia a que si esta parte se retira, también tendríamos que hacer un ajuste en los resolutivos primero, tercero y quinto de ambos acuerdos a efecto de eliminar lo que en su redacción refiere a la palabra, a sus anexos. Esa sería la parte de eliminar de dichos resolutivos, hecho lo anterior a la eliminación también de la propuesta de agregar un considerando, lo mismo subsiste en ambos acuerdos. Y de igual manera me permito informarles que hay una precisión también por parte de la misma consejería que respecto en el análisis de cada partido donde se agrega la conclusión de los análisis, los partidos, me refiero en este caso al Proyecto de Acuerdo dos punto tres, se sugiere precisar que en el caso del Partido Morena de conformidad con las constancias aportadas, pues que se precise que se aprobó coaligarse con partidos nacionales y locales afines a su proyecto como establece en las constancias que se agregaron. Es la cuenta Presidenta respecto de las observaciones a ambos puntos reservados. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias señor Secretario. Y he pedido participar en la primera ronda con la participación de carácter general solo para dar cuenta a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas y a este Consejo General que para este organismo electoral las coaliciones representan el derecho que tienen las organizaciones políticas que están legalmente constituidas conforme a la Constitución Federal y las leyes generales de la materia ,y demás disposiciones aplicable con el objetivo de reunir fuerzas políticas para la obtención de votos en las elecciones, y en el caso de Veracruz cuya jornada electoral se desarrollará el próximo dos de junio de este año en curso. Como se ha señalado, el informe que previamente ha sido circulado y fue puesto de conocimiento de este Consejo General se han presentado dos solicitudes bajo las denominaciones Fuerza y Corazón por Veracruz, y Sigamos Haciendo Historia en Veracruz. Con fecha treinta de diciembre de dos mil veintitrés, las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, bajo la denominación Fuerza y Corazón por Veracruz, y posteriormente en fecha treinta y uno de diciembre han presentado su solicitud las representaciones de los partidos políticos, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Morena y Fuerza por México Veracruz, bajo la denominación, Sigamos Haciendo Historia en Veracruz. Esto es, han presentado ante la Presidencia de este Consejo General sus respectivas solicitudes de registro de los convenios de coalición al cargo de Gubernatura al Estado de Veracruz para el proceso electoral local ordinario dos

CONSEJO GENERAL
ACTA: 01 /EXT. 09-01-2024

mil veintitrés, dos mil veinticuatro, por lo que en términos del Acuerdo **OPLEV/CG138/2023**, mediante el cual se aprobó el calendario integral para el proceso local ordinario que nos ocupa, estas solicitudes fueron presentados dentro del término que marca este calendario para su presentación siendo el dos de enero del dos mil veinticuatro, al respecto los proyectos de acuerdos que se han presentado para conocimiento y aprobación de este Consejo, se propone resolver en sentido favorable la solicitud de registro de ambos convenios de coalición. Es cuanto, muchísimas gracias. Y en el orden de solicitudes, ha solicitado participar el representante del Partido Morena, adelante señor representante. -----

Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena: Gracias Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas, hoy es un día muy importante para, no nada más para la fuerza que represento, sino para todos los actores que estamos en esta mesa. Creo que la construcción de acuerdos en democracia es de vital importancia para el desarrollo y objetivo para la construcción de la vida pública, saludamos el presente Acuerdo ya que jurídicamente se encuentra armonizado tanto en la ley local como en la ley federal, esto es, bajo esta misma plataforma electoral, hoy Fuerza por México, Partido del Trabajo, Verde Ecologista y Morena sumamos esfuerzos para ofertar a los más de ocho millones de los veracruzanos una opción política que continúe la transformación, es decir, con esto estamos cimentando, o estamos poniendo el cimiento para la construcción del segundo piso de esta transformación, la tarea que tenemos no es fácil, salir a ofertar al electorado es tarea complicada por la complejidad de nuestro estado, sabemos que son doscientos doce municipios, sabemos que tenemos distritos que inician en sierra y terminan en costa, pero estamos a la altura de las necesidades que tiene Veracruz, si, continuamos con nuestro legado de no mentir, no robar, y no traicionar, pero sobre todo con la firme visión de seguir haciendo historia en Veracruz, todo esto lo haremos por amor a Veracruz. Gracias, es cuanto. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señor representante. También ha solicitado participar a la presentación del Partido Revolucionario Institucional, adelante señor representante. -----

Silvio Lagos Galindo, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Muchas gracias Presidenta. Buenas noches a todos. Fuerza y Corazón de Veracruz no solamente una coalición electoral, es una coalición que pretende transformar la vida social, pretende transformar la vida económica, y prefiere regresar, y pretende regresar la estabilidad y la tranquilidad a cada uno de los hogares de los veracruzanos, los genuinamente veracruzanos conformamos esta alianza con un solo objetivo, construir ante la destrucción que hoy tenemos, estamos claros que esta elección no va a ser una elección cualquiera, es una elección en donde se pretende construir a través de los medios del estado una elección de estado, pero sabemos que la gente, los veracruzanos tendrán la inteligencia y la sabiduría para poder confiar en el proyecto que Fuerza y Corazón por Veracruz representa. Estamos convencidos que en los próximos días escucharemos propuestas serias, propuestas constructivas, pero sobre todo, propuestas que fortalezcan la fe de los veracruzanos de que sí existe una opción viable y válida para un Veracruz mejor; para el Partido Revolucionario Institucional, para el Partido Acción Nacional, y para el Partido de la Revolución Democrática es un gusto poder trabajar de manera conjunta para demostrar a los veracruzanos que estamos a la altura del Veracruz que requerimos y necesitamos. Es cuanto Presidenta. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias señor representante. Ha concluido la primera ronda, señor Secretario favor de asistirme viendo si tenemos intervenciones en segunda ronda. -----

CONSEJO GENERAL
ACTA: 01 /EXT. 09-01-2024

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Se consultan intervenciones sobre este punto en segunda ronda. Ninguna solicitud Consejera Presidenta. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Tercera ronda. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Se consultan intervenciones en tercera ronda. No hay solicitudes Consejera Presidenta. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias. Toda vez que han concluido las participaciones, señor Secretario someta a votación los Proyectos de Acuerdos relativos a este bloque. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta. Consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales el sentido de su voto respecto del punto listado con el número dos punto uno con las observaciones ¡Perdón! Dos punto dos y dos punto tres con las observaciones ya mencionadas, Consejera Presidenta, Marisol Delgadillo Morales. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: A favor con las observaciones.-

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. ---

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con los proyectos, gracias secretario. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos.

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta, es aprobado por **unanimidad** los Proyectos de Acuerdos agendados con los puntos dos punto dos y dos punto tres del Orden del Día. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señor Secretario, proseguimos con el siguiente punto. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Presidenta, el tercer punto se refiere al **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del Consejo General para el año 2024. (A propuesta de la Secretaría del Consejo General).** -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias señor Secretario. Personas integrantes de este Consejo, con fundamento en el artículo 39 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo y se abre lista de las y los oradores que requieran participar, señor Secretario favor de asistirme. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Presidenta, se consultan intervenciones en primera ronda respecto de este punto. Su servidor Presidenta.

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Toda vez que no hay otra intervención señor Secretario se le concede el uso de la voz en primera ronda. -

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Muchísimas gracias Presidenta. Únicamente es para dar cuenta a los integrantes de esta mesa que hemos recibido una observación pertinente me parece de la Consejera Mabel Hernández donde se remiten observaciones de forma, es referente al antecedente tercero, y es para precisar la fecha correcta respecto a la

CONSEJO GENERAL
ACTA: 01 /EXT. 09-01-2024

modificación a un Reglamento, en referencia se menciona una fecha que la correcta debe ser la de quince de diciembre de dos mil veinte y no dieciséis de octubre del dos mil veinte. Es la cuenta Presidenta de las observaciones. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señor Secretario, intervenciones en segunda ronda. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: ¿Se consultan intervenciones en segunda ronda sobre este punto? -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Tercera. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: ¿Tercera ronda? Ninguna solicitud Consejera Presidenta. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Toda vez que no hay mayor participaciones, señor Secretario consulte en votación la aprobación del Proyecto que nos ocupa. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto, procedo a consultar a las Consejeras y los Consejeros Electorales el sentido de su voto respecto al Proyecto de Acuerdo que nos ocupa, Consejera Presidenta, Marisol Alicia Delgadillo Morales. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. ---

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: De acuerdo con el Proyecto. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos.

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: Con el Proyecto. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta, es aprobado por **unanimidad** el Proyecto de Acuerdo agendado con el punto número tres del del Orden del Día. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señor Secretario, proseguimos con el siguiente punto. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Presidenta, el cuarto punto se refiere al bloque de informes que somete a consideración del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva que comprende los **puntos cuatro punto uno y cuatro punto dos** ya referidos. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señor Secretario, integrantes de este Consejo General, con fundamento en los artículos 39, 40 numerales 1 y 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, están a su consideración los informes que previamente han sido circulados y que presenta la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, se consulta si desea alguien participar.-----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: ¿Se consultan intervenciones en primera ronda? Presidenta no advierto solicitud alguna. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: No hay participaciones, ni reservas de los informes presentados, proseguimos con el siguiente punto del Orden del Día por favor. -----

CONSEJO GENERAL
ACTA: 01 /EXT. 09-01-2024

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Presidenta, el quinto punto se refiere al **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se designa a la Presidencia, Consejerías Electorales, Secretaría, Vocalía de Organización Electoral y Vocalía de Capacitación Electoral en los 30 Consejos Distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 - 2024. (A propuesta de la Comisión Permanente de Capacitación y Organización Electoral).** Si me lo permite Presidenta, hago constar la presentación ante la Presidencia del Consejo General del escrito presentado por la Consejera Electoral Mabel Aseret Hernández Meneses, mediante el cual solicita excusarse en lo particular para conocer, atender, tramitar, resolver o intervenir respecto de la ciudadana Eva Tavernier Pimentel; así mismo hago constar la presentación ante la Presidencia de este Consejo del escrito presentado por el Consejero Electoral Quintín Antar Dovaranes Escandón, mediante el cual solicita excusarse en lo particular para conocer, atender, tramitar, resolver o intervenir respecto de los ciudadanos Edson Portillo Cancino, Mario Alfonso Virgen Pérez y Norberto Héctor Vera Espinosa; de igual manera hago constar la presentación ante la Presidencia del Consejo General del escrito presentado por la Consejera Electoral María de Lourdes Fernández Martínez, mediante el cual solicita excusarse en lo particular para conocer, atender, tramitar, resolver o intervenir respecto de los ciudadanos Rodrigo Baltazar Hernández Barragán y María Fernanda Rodríguez Martínez; igualmente hago constar la presentación ante la Presidencia del Consejo General, del escrito presentado por la Consejera Electoral Maty Lezama Martínez, mediante el cual solicita excusarse en lo particular para conocer, atender, tramitar, resolver o intervenir respecto del ciudadano Guillermo David Ramos Silva.-----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señor Secretario. Consejeras y Consejeros Electorales, en términos del artículo 45 numeral 6 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, se procederá en primer término a resolver sobre las excusas que han sido presentadas y de las que ha dado cuenta el señor Secretario, señor Secretario consulte en votación su aprobación. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Presidenta, procedo a consultar a las Consejeras y los Consejeros Electorales el sentido de su voto sobre la excusa presentada por la Consejera Electoral Mabel Aseret Hernández Meneses, en lo particular para conocer, atender, tramitar, resolver o intervenir respecto de la ciudadana Eva Tavernier Pimentel, Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. ---

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Por la afirmativa, gracias. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos.

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Presidenta la excusa solicitada por la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses es aprobada por **unanimidad** de votos. Procedo a consultar a las Consejeras y los Consejeros Electorales el

CONSEJO GENERAL
ACTA: 01 /EXT. 09-01-2024

sentido de su voto sobre la excusa presentada por el Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón, en lo particular para conocer, atender, tramitar, resolver o intervenir respecto de los ciudadanos Edson Portillo Cancino, Mario Alfonso Virgen Pérez y Norberto Héctor Vera Espinosa, Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. ---

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos.

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Presidenta, la excusa solicitada por el Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón es aprobada por **unanimidad** de votos. Ahora bien, procedo a consultar de igual manera el sentido del voto de los Consejeros y las Consejeras Electorales sobre la excusa presentada por la Consejera Electoral María de Lourdes Fernández Martínez, en lo particular para conocer, atender, tramitar, resolver o intervenir respecto de los ciudadanos Rodrigo Baltazar Hernández Barragán y María Fernanda Rodríguez Martínez, Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. ---

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos.

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Presidenta, la excusa solicitada por la Consejera Electoral María de Lourdes Fernández Martínez, es aprobada por **unanimidad** de votos. Ahora bien, procedo a consultar a las Consejeras y los Consejeros Electorales el sentido de su voto sobre la excusa presentada por la Consejera Electoral Maty Lezama Martínez, en lo particular para conocer, atender, tramitar, resolver o intervenir respecto del ciudadano Guillermo David Ramos Silva, Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. ---

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Por la afirmativa. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

CONSEJO GENERAL
ACTA: 01 /EXT. 09-01-2024

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos.

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Presidenta, la excusa solicitada por la Consejera Electoral Maty Lezama Martínez, es aprobada por **unanimidad** de votos. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señor Secretario, personas integrantes de este Consejo General, con fundamento en el artículo 39 del Reglamento de Sesiones de este Consejo está a su consideración el Proyecto de Acuerdo que nos ocupa y se abre lista de las y los oradores que requieran hacer uso de la voz, señor Secretario favor de asistirme en este punto y pediría yo la intervención en lo general. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta, antes si me lo permite, quisiera dar cuenta a la mesa del cambio de representación del Partido Morena, se ha incorporado con nosotros la representante suplente Lorena Martínez Cabrera, bienvenida. Se consultan intervenciones en primera ronda. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Primera ronda. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez, la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Maty Lezama Martínez, el Partido de la Revolución Democrática, si, el Partido Acción Nacional, ¿Alguna otra solicitud? Si me lo permite Consejera Presidenta, antes de dar cuenta de las rondas, quisiera poder informarle al Consejo General las observaciones que de igual manera han sido circuladas con debida oportunidad. Informo a ustedes que al correo de la Secretaría Ejecutiva han llegado dos observaciones respecto del punto que nos ocupa, una es por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, es en referencia por supuesto a poder hacer una observación respecto en el considerando cuarenta y nueve, se ubica una tabla con modificaciones donde hay modificaciones numéricas respecto de personas pertenecientes a grupos vulnerables, la tabla con las correcciones pertinentes ya ha sido circulada previa a esta sesión con la debida oportunidad, debo hacer una precisión que se han agregado dos distritos, uno en Tantoyuca y Poza Rica donde se agrega una persona con discapacidad, y una persona con diversidad sexual y discapacidad en la tabla informativa que ya ha sido circulada. De igual manera recibimos observaciones por parte del Consejero Electoral Roberto López Pérez, en hacer una precisión que es pertinente donde se han corroborado los datos de escritos en la misma tabla del considerando cuarenta y nueve referente a la integración también de personas pertenecientes a un grupo en situación de vulnerabilidad respecto a los consejos distritales, catorce, quince, dieciséis y diecisiete. En ese sentido respecto del consejo distrital catorce, va en la propuesta la designación de un total de cuatro personas, una persona indígena, dos jóvenes y una persona afromexicana y adulta mayor, sin embargo, de los análisis, de los anexos en ese sentido se advierte que son un total de cinco personas pertenecientes a un grupo de vulnerabilidad, es decir, una persona indígena, una afromexicana, dos personas jóvenes y una persona afromexicana y adulta mayor. Para el caso del consejo distrital quince Veracruz dos, si bien es un total de siete personas pertenecientes a alguno de los grupos de vulnerabilidad, en dicha tabla se señalan que dos corresponde a adultos mayores, cuatro son jóvenes y una persona con discapacidad, sin embargo, la precisión del análisis de los currículos se desprende que son tres, son personas jóvenes, dos son adultas mayores y una

CONSEJO GENERAL
ACTA: 01 /EXT. 09-01-2024

es persona con discapacidad, y una es perteneciente a la diversidad sexual y joven. Por cuanto hace al consejo dieciséis de la tabla mencionada en dicho considerando cuarenta y nueve, si bien se contempla un total de seis personas dentro de un grupo vulnerable, en ese sentido la precisión es que del análisis se advierte que es una persona la población afroamericana, una al sector joven, dos personas son adultas mayores, y dos pertenecen a la diversidad sexual y también son jóvenes. Respecto al consejo distrital diecisiete, se advierte que se señalan a dos personas, una persona joven y una persona con discapacidad, pero de la lista propuesta de este Consejo, hay una persona afroamericana, una persona joven, y una persona con discapacidad, haciendo un total de tres personas pertenecientes a un grupo de vulnerabilidad. Se da cuenta de ello a la mesa y en este momento vamos agregar también a efectos de que se dé constancia en el acta la tabla ya circulada con las dos adiciones que he mencionado respecto de Tantoyuca y Poza Rica para tener claridad en las modificaciones al Proyecto de Acuerdo. Es la cuenta Consejera Presidenta. -----
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias, señor Secretario, y daríamos entonces paso a las intervenciones en este punto en primera ronda; quien guste participar primeramente en lo general; en el proyecto de acuerdo que se da cuenta en este Consejo General, estamos visualizando todas las etapas de la convocatoria para quienes aspiraban a ocupar los cargos de Presidencia del Consejo, Consejerías Electorales, Secretaría, Vocalía de Organización Electoral y Vocalía de Capacitación Electoral en los treinta Consejos Distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario dos mil veintitrés – dos mil veinticuatro; aprobada el pasado nueve de noviembre del dos mil veintitrés; a partir del diez de diciembre y hasta las veintitrés cincuenta y nueve horas del veintisiete de noviembre del año pasado a través de SIAODES, se efectuaron los registros correspondientes y finalmente un total de cuatro mil doscientos treinta y cinco personas aspirantes cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria pública respectiva, para pasar a la etapa de examen de conocimientos; el sábado dos de diciembre, el Centro de Estudios de Opinión y Análisis de la Universidad Veracruzana, aplicó el examen de conocimientos a las personas con derecho al mismo de manera presencial y en formato impreso en las sedes aprobadas; reportándose un total de dos mil novecientos ochenta y ocho aspirantes que sustentaron el examen; el cinco de diciembre se aprobó por este Consejo, la lista con los nombres y calificaciones de las personas aspirantes que accedieron a la etapa de presentación y cotejo de requisitos legales; del seis al nueve de diciembre del seis al nueve de diciembre del año pasado las personas aspirantes accedieron a dicha etapa de presentación y cotejo de requisitos legales, ingresaron al SIAODES para efectos de descargar, requisitar, firmar y cargar la documentación requerida; asimismo, las personas que no subsanaron la totalidad de los requisitos tuvieron la posibilidad de presentar sus documentos originales para cotejo hasta el día de la entrevista; las cuales se realizaron en el periodo comprendido del dieciséis al veintiuno de diciembre, en la modalidad, fecha sedes y horarios previamente notificados; en las entrevistas se valoraron historias profesionales y laborales de cada aspirante, su participación en actividades cívicas y sociales; experiencia electoral, apego a principios rectores e idoneidad en los cargos a través de aspectos como: liderazgo, comunicación, trabajo en equipo, negociación profesionalismo e integridad; con los resultados obtenidos en cada una de las etapas del proceso de selección la Comisión correspondiente emitió oportunamente el dictamen en que se fundó y motivó las propuestas de las personas aspirantes a integrar los treinta Consejos Distritales. En el acuerdo que hoy nos ocupa, se retoman dichas propuestas; no omitiendo señalar que, también se han considerado los criterios de: paridad de género, pluralidad cultural, participación comunitaria y ciudadana,

CONSEJO GENERAL
ACTA: 01 /EXT. 09-01-2024

prestigio público profesional, compromiso democrático y conocimiento de la materia electoral; además de la inclusión de personas en situación de vulnerabilidad; por lo expuesto, se verificaron y comprobaron cada una de las etapas del proceso de selección además de considerar elementos objetivos a partir de los cuales se determinó la idoneidad y capacidad para el cargo de las y los aspirantes propuestos; y los requisitos legales establecidos en el artículo 140 del Código Electoral; 19 de Reglamento de Designación y Remoción así como los establecidos en la base tercera de la convocatoria pública respectiva. Muchas gracias señor Secretario, es mi cuenta. Y procederíamos a las demás intervenciones, ha solicitado participar el Consejero Roberto López, adelante, señor Consejero. -----

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Muchas gracias, Consejera Presidenta; muy grata noche para todas y todos los presentes en esta sesión, los medios y de manera singular a la ciudadanía que está atenta en redes sociales de este Organismo; estamos platicando del punto cinco del orden del día, que en términos puntuales constituye la propuesta de Integración de los treinta Consejos Distritales, que serán responsables de la organización y vigilancia del proceso electoral del estado de Veracruz; al respecto, quiero iniciar la intervención de su servidor, acotando que las propuestas de designación que ahora, se nos presentan son el resultado de un procedimiento público, abierto y transparente; compuesto por diversas etapas en las que la ciudadanía veracruzana ha podido participar de manera libre. Todo ello con el único objetivo de que los treinta Consejos Distritales que habrán de instalarse en este proceso electoral, específicamente el día quince de enero del año que corre; queden conformados con los mejores perfiles, que al menos desde una perspectiva de su evaluación de conocimientos, valoración curricular y entrevista; garantice en la mayor y mejor medida el apego a los principios de legalidad, objetividad e imparcialidad que deben regir invariablemente en la función electoral. Asimismo, en este procedimiento público el OPLE Veracruz, refrenda su compromiso con la paridad de género, de manera tal que, en este proyecto de acuerdo se está proponiendo que todos los Consejos queden integrados por lo menos, por la misma cantidad de hombres y mujeres, y en algunos otros casos, en que el género femenino sobre pase al masculino; prueba irrefutable de esto es que se propone ciento treinta y siete lugares para las mujeres en cargos propietarios dentro de los Consejos Distritales y que veintiuna de las presidencias propietarias sean ocupadas por una mujer; en otras palabras, el setenta por ciento de las presidencias de estos Consejos van estar ocupadas por mujeres; de igual manera en todos los casos se prevé que las suplencias se resguarden y procuren todos los derechos de las mujeres, pues no hay alguna situación en la que se esté proponiendo una mujer propietaria y un hombre suplente para el mismo cargo, también he de celebrar, además de reconocer que, por primera ocasión en la historia del organismo, para el caso de esta convocatoria pública se aplicaron acciones afirmativas en favor a grupos vulnerables o históricamente discriminados como son: personas indígenas, afrodescendientes, pertenecientes a la diversidad sexual, género, adultos mayores y jóvenes. En ese sentido y tal como lo marca la propia convocatoria, en aquellos casos en los que las personas que aspiran se auto adscribieran pertenecientes a alguno de estos grupos y lograrán llegar a la fase curricular y de entrevista, se designaría al menos a una de estas personas como propietarias en el Consejo respectivo, para dar una muestra de compromiso real de este OPLE debo referir que alrededor del veintiocho por ciento de la totalidad de los cuatrocientos ochenta cargos incluidas cargos propietarios y suplentes pertenecen a grupos vulnerables, reitero, más del veintiocho por ciento constituyen grupos vulnerables; de esta manera, decía el OPLE Veracruz, cumple cabalmente, una

CONSEJO GENERAL
ACTA: 01 /EXT. 09-01-2024

vez más su compromiso con la inclusión genuina como símbolo inequívoco de la democracia. Hace un momento, iniciaba mi participación mencionando que el objetivo de esta convocatoria ha sido y seguirá siendo el que los treinta Consejos Distritales queden conformados por los mejores perfiles que brinden la mejor garantía de que en estas treinta oficinas distritales temporales la neutralidad será siempre la que guíe su actuación; dicho de manera coloquial, a todas y todos conviene que contemos con Consejos Distritales solidos; al OPLEV, porque seguiremos respondiendo a la exigencia ciudadana de organizar procesos electorales legítimos y transparentes; y a los partidos políticos porque ello les garantiza un trato equitativo en la contienda electoral. Por supuesto, me parece que pocas cosas son tan difíciles como la de poder advertir: cualidades, habilidades, capacidades y competencias; a través de una hoja curricular y una entrevista de siete minutos; sin embargo, la ciudadanía veracruzana puede estar plenamente segura que en este organismo se ha hecho todo lo humanamente posible para que, quienes integrarán estos órganos desconcentrados sean personas capaces de responder a las altas expectativas ciudadanas y de los diferentes actores políticos que exigen los tiempos que corren en nuestra presente democracia; desde luego, no me aparto de que en las presentes designaciones puedan haber diferentes perspectivas y opiniones todas legítimas y respetables; situación lógica en este tipo de procedimientos dada la valoración cualitativa que conlleva. No obstante, reitero, la firme convicción que el presente acuerdo responde únicamente y exclusivamente a los elementos objetivos que este Consejo General, tuvo a la mano tanto en el cumplimiento de los requisitos de las personas aspirantes como de la evaluación cuantitativa y cualitativa de sus cualidades; para concluir, quiero referirme a todas las personas que participaron en esta convocatoria para decirles que no desistan en su intento de poder ocupar algún espacio que conlleve algún compromiso con la democracia veracruzana, les invito a seguir buscando ser partícipes de la vida democrática de la entidad a través de las distintas vías que para tales efectos se ofrecen; y por último, para los que hoy serán designadas y designados para integrar estos Consejos, extenderles mis más genuina felicitación acompañado de un mensaje que espero sea muy claro cómo ha sido este, por parte de sus servidor a lo largo de cinco años, la designación de la que hoy son objeto no es para nada un cheque en blanco, por el contrario es una alta responsabilidad que se coloca en sus manos de la que se espera un absoluto comportamiento: imparcial, neutral y equitativo para con todas y cada una de las fuerzas políticas, y para todas y cada una de las candidaturas que van a registrarse, asumen también con esta encomienda el compromiso por respetar el voto que en su momento habrán de emitir las y los ciudadanos veracruzanos y protegerlo como el tesoro máspreciado de su labor al frente de los Consejos Distritales; no le deben nada a nadie, estarán ahí porque demostraron durante un procedimiento público habilidades y cualidades para desempeñar su función, función que, invariablemente se encuentra bajo una permanente vigilancia y está sujeta a responsabilidad legal y administrativa; por ello, reitero, mi atenta invitación y los exhorto para en el desempeño de su encargo sepan corresponder a tan alta encomienda , es cuanto, Presidenta, justo a tiempo, gracias.-----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias señor Consejero; también quisiera participar en esta ronda la Consejera María de Lourdes Fernández, adelante Consejera. -----

María De Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Gracias Consejera Presidenta, muy buenas noches saludo con afecto a mis colegas integrantes de este colegiado, por supuesto también, a las representaciones de cada uno de los partidos políticos que nos acompañan el día de hoy, respecto al proyecto de acuerdo está a la consideración de este colegiado en relación a la

CONSEJO GENERAL
ACTA: 01 /EXT. 09-01-2024

propuesta de distintos perfiles que se proponen integren estos treinta Consejos Distritales, expreso por supuesto que, acompañaré el proyecto por lo que también me gustaría en este momento manifestar algunas particularidades; la propuesta es producto de la emisión de una convocatoria pública, transparente y abierta a toda la ciudadanía veracruzana, dicho procedimiento agotó cada una de las diversas etapas contempladas en la convocatoria; y en la que, como ya se ha dicho, logramos contar con una alta participación de personas que manifestaron su deseo de formar parte de los órganos desconcentrados, llegando a tener una cifra de cinco mil setecientos treinta y seis personas durante los dieciocho días que duró la etapa de registro; posteriormente, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, validó el registro de más de cuatro mil doscientos aspirantes que obtuvieron el derecho a presentar examen de conocimiento aplicaron más de tres mil aspirantes y con ello logramos integrar las listas de por lo menos, cuarenta y ocho perfiles por distrito electoral que accedieron a la etapa de carga de documentación en términos de lo establecido en el Reglamento de designación y remoción, buscando que dichas listas, fueran integradas por igual número de hombres y de mujeres, con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades entre ambos géneros; como en todo proceso de integración de órganos desconcentrados estas etapas representan un dato mayúsculo para el organismo y en especial para la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, que por cierto; aprovecho este momento para agradecer y reconocer cada una de las acciones que realizaron a lo largo de todo este procedimiento desde el seguimiento puntual y apoyo a cada uno de los aspirantes en la etapa de carga de documentación así como en la etapa de revisión de los requisitos legales que tiene que cubrir cualquier persona que aspira integrar uno de los órganos electorales; de esta manera, fue posible obtener una cifra superior a los mil doscientos que cumplieron con cada uno de los requisitos legales y que tuvieron derecho a acceder a la etapa de valoración curricular y entrevista en la que cada una de las Consejerías que integramos este colegiado, tuvimos la encomienda y en especial la gran oportunidad de conocer brillantes perfiles, experiencias y perspectivas de que cada una de las personas que a lo largo de todo el territorio veracruzano nos brindaron la apertura para poder interactuar a través de sus entrevistas; ello, producto también de su iniciativa por participar e involucrarse en la democracia de su entidad y en la organización, también, de los procesos electorales a través de la autoridad electoral local. Fue así que, durante el periodo del dieciséis al veintiuno de diciembre, las siete Consejerías realizamos en su conjunto más de doscientas diez horas de entrevistas en las distintas sedes en las que se llevó a cabo este ejercicio; acción que, también pudo ser constatada por la ciudadanía a través de las transmisiones que se realizaron y que se encuentran también disponibles en los sitios oficiales del organismo para dar cumplimiento al principio de máxima publicidad con el que se rige esta institución; es así, como a partir de los elementos que nos brindó cada persona aspirante; este Consejo General cuenta con mayores elementos para poder presentar la propuesta el día de hoy que se encuentra a nuestra consideración y que es producto también, porque no decirlo, de un ejercicio de revisión holística e integral sobre las competencias, aptitudes, habilidades y conocimientos que se demostraron tener cada aspirante para ser considerado a integrar alguna de las fórmulas de los treinta Consejos Distritales; ahora bien, también estimo de suma importancia resaltar que el proyecto que se pone a consideración propone por primera ocasión, que veintiuno de los treinta Consejos Distritales puedan ser presididos por mujeres; número que además de ser histórico es producto de la larga trayectoria del impulso hacia las mujeres que sigue rindiendo fruto, sin que ello, también, por su puesto, demerite el esfuerzo de cada una de ellas; ya que dicho resultado son completamente

CONSEJO GENERAL
ACTA: 01 /EXT. 09-01-2024

resultado producto de su esfuerzo, de su conocimiento y de las capacidades demostradas a lo largo de todo el proceso de selección; de igual manera, también, me parece importante distinguir que para el actual proceso electoral, se impulsó por primera ocasión también una medida que busca garantizar una mayor inclusión al interior de los Consejos Distritales; considerando que al momento de la integración de cada órgano electoral se cuente con la representación de al menos treinta personas que pertenezcan a un grupo en situación de vulnerabilidad, una por cada distrito, acción con la que este Consejo General además de superar ese piso mínimo con las más de ciento treinta designaciones propuestas de personas que pertenecen a estos grupos en situación de vulnerabilidad demuestra una vez más, la plena convicción de generar acciones que continúen aperturando espacios públicos y de participación a grupos que históricamente han sido visibilizados; finalmente, quiero agradecer y quiero expresar un sincero agradecimiento y reconocimiento, a toda la ciudadanía veracruzana que confía en el sistema electoral y en el quehacer de las autoridades electorales, al asumir un rol protagónico, manifestando su interés pleno por involucrarse y formar parte de organización de las elecciones; situación que resulta fundamental en la ciudadanización también, de las elecciones y de los procesos que se llevan a cabo en la disputa por el poder político; pues dichos ejercicios democráticos, también tiene como finalidad renovar y conformar gobiernos que representen los intereses de la ciudadanía, situación en la que por supuesto, los hombres y mujeres constatan la legalidad, la integridad y la veracidad de la voluntad popular que es expresada en las urnas; y es por ello, que a cada una y a cada uno de ustedes les expreso mi reconocimiento por su convicción y ánimo participativo en este proceso para integrar las autoridades electorales desde cada uno de los treinta distritos electorales. De esta manera, concluyo, haciendo un llamado a quienes conforman la propuesta a integrar cada uno de estos treinta Consejos Distritales; su dedicación, su esfuerzo, sumado también al conocimiento a las habilidades y competencias mostradas les han brindado, a cada una y a cada uno de ustedes la posibilidad de ser propuestos para asumir una gran responsabilidad y un gran compromiso ante la ciudadanía veracruzana, este Consejo General, está depositando la confianza en que su actuar estará apego en todo momento apegado a la legalidad y es por ello que, también, exhortamos a conducirse de manera íntegra y de forma profesional, y en sus manos está por supuesto, la credibilidad de este organismo, del sistema electoral y también por supuesto de los resultados electorales, es por ello que, les invito a dar lo mejor de cada una y cada uno de ustedes; toda vez que, la suma de esfuerzos se encuentra, también, por supuesto, en las manos de cada uno de nosotros, y por supuesto, ello dará frutos en el futuro de la democracia. Es cuanto, Consejera Presidenta, muchísimas gracias. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias, en seguimiento a las listas de participaciones, ha pedido intervenir la Consejera Maty Lezama, adelante Consejera.-----

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: Gracias, Presidenta, muy buenas noches a todas las personas, eh, agradezco el uso de la voz en este punto el cual me gustaría aprovechar para referir en primer término, que acompañe el sentido del proyecto que es puesto a nuestra consideración en esta sesión; y en segundo término que este momento me parece trascendental por cuanto hace a la materialización de las actividades propias del Proceso Electoral Local Ordinario dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro; y es que, justamente esta propuesta no solo constituye un paso más hacia la consolidación de dicho proceso electoral; sino también, el hecho de que a través de este organismo se promuevan y garanticen espacios de participación en los que la ciudadanía tenga

CONSEJO GENERAL
ACTA: 01 /EXT. 09-01-2024

esa cercanía directa con las autoridades electorales pero sobre todo con la organización de las elecciones, con lo cual se traduce en el ejercicio efectivo de sus derechos político electorales al representar la oportunidad de formar parte de los comicios en este caso respecto de sus distritos electorales; por otro lado, quisiera resaltar que, desde la emisión de la convocatoria como ya se ha mencionado se estableció que los casos de las personas que accedieron a la etapa de valoración curricular y entrevista, quienes se auto adscribieron como: indígenas afromexicanas, de la diversidad sexual y de género, adultas mayores jóvenes y o con discapacidad se garantizaría la designación de por lo menos una de ellas en la integración del Consejo respectivo, exceptuando aquellos distritos, que por cuestiones extraordinarias no fuera posible cumplir con la referida disposición; fruto de ello será la designación de ciento treinta y nueve personas que dejan un precedente histórico en la vida democrática de Veracruz; al ser la primera vez que, este organismos en aras de maximizar e impulsar la progresividad de los derechos político electorales de todas las personas, tuvo a bien en garantizar que desde una perspectiva interseccional la ciudadanía gozará de este tipo de mecanismos que no solo incentivan que traen a la realidad oportunidades de participación genuina; por lo anterior, por su puesto, una vez más permite vislumbrar el compromiso auténtico que ha adoptado y continua refrendando este organismos en cada una de las decisiones en pro de la inclusión real de las personas de estos grupos en situación de vulnerabilidad, otro aspecto, que me parece oportuno mencionar en relación con esta propuesta de integración de los Consejos, es que también fue observado en todo momento el principio de paridad de género, como ya se ha mencionado; y bueno, por supuesto, que celebro el hecho que de las treinta presidencias veintiuna serán encabezadas por mujeres, resultado tangible que por supuesto, les permitirá potencializar su liderazgo y aptitudes profesionales al tener la responsabilidad de conducir los trabajos de dichos colegiados cifra que aunado a que representa el setenta por ciento de las designaciones también abre las puertas a que cada vez, más mujeres se animen a participar y de esta forma propiciemos una sociedad en la que contemos con más opciones para desempeñarnos en todos los ámbitos de la vida pública. Asimismo, es preciso señalar que se verificaron y comprobaron todas y cada una de las etapas de selección además de los elementos a partir de los cuales se determinó como ya se ha mencionado la idoneidad y la capacidad para el cargo de las y los aspirantes que hoy se ponen a nuestra consideración, motivo por el cual nos congratulamos y reconocemos el interés legítimo de la ciudadanía que se acercó al OPLE Veracruz, consultó la convocatoria y formó parte de este proceso por ello reconozco la labor realizada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral de este organismo, así como de todo el personal involucrado en las labores atinentes a este proceso de selección; por su puesto, extendiendo un reconocimiento a la presidencia de este organismo y a su vez, de la comisión de organización electoral por la conducción de los trabajos que hoy permiten poner sobre la mesa estas propuestas. Para finalizar esta intervención, celebro la designación de quienes tendrán oportunidad la responsabilidad y el compromiso de integrar los treinta Consejos Distritales del OPLE Veracruz; desde luego les deseo todo el éxito en el desempeño de sus encargos al interior de estos órganos desconcentrados esto representa una encomienda, no solo con el OPLE Veracruz, sino, con toda la ciudadanía veracruzana, estaremos vigilantes de su desempeño; y por supuesto, daremos el acompañamiento desde nuestras respectivas trincheras de sus labores, las elecciones son de la ciudadanía sigamos construyendo democracia desde lo local; es cuanto. Muchas gracias. -----

CONSEJO GENERAL
ACTA: 01 /EXT. 09-01-2024

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Consejera ha pedido también intervenir la representación del partido PRD adelante señor representante. -----

Guadalupe Salmones Gabriel, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática: Muchas gracias, Consejera Presidenta, muy buenas noche a todos, pues respetuosamente para esta representación que ostentamos, los perfiles que hoy se designan no, no son los mejores la responsabilidad que se está encomendando, para la vigilancia para el desarrollo, para la organización de la elección no son los mejores, con todo respeto y eso no significa echar abajo, el trabajo que han realizado en esta etapa de selección, lamentable que una presidencia con menos de setenta por ciento, que garantiza, esa presidencia en ese Consejo Distrital, conocimientos en materia electoral, ver sus capacidades, habilidades pero habilidades para que, cinco presidencias con menos del ochenta de porcentaje en cuestión de conocimientos en materia electoral, nueve presidencias con menos del noventa por ciento, quince presidencias con más de noventa, eso sí es digno de reconocer cinco secretarías, con menos del setenta por ciento estamos hablando de que pasan de panzazo en materia electoral, conocimientos necesarios sobre todo en el cargo que se trata de certificar, de llevar actas, de acordar con las representaciones de los partidos políticos en esos distritos, seis secretarías con menos del ochenta por ciento es decir, de un trabajo que se realiza, bajo análisis hay mejores perfiles, y si me dicen que ponderan de acuerdo a las bases de la convocatoria que si pondera conocimientos en materia electoral, el prestigio público, el prestigio privado, conocimientos de principios rectores pero si sale pero si sale reprobado prácticamente en materia electoral como me pueden, como me garantizas que cumples con los principios de materia electoral, la base séptima de la convocatoria es clara, donde dice que las propuestas de las personas, serán integradas en un dictamen debidamente fundado y motivado elaborado por la comisión que incluya todas la etapas, del proceso de selección ,y aquí muchas veces se dijo el tema de calificaciones es un tema superado pues no, la base séptima reconoce claramente, que se tiene que contemplar, en el dictamen de idoneidad que se justifica con más de ciento cincuenta hojas si la memoria no me falla, resulta solamente ser un copia y pega, tratar de justificar que cuentan con algún título, con alguna carrera que han tenido experiencia pero eso no los hace los mejores perfiles y aquí están las calificaciones una secretaria con sesenta y uno punto cuarenta y tres por ciento, otra con sesenta y dos punto ochenta y seis, sesenta y cinco punto setenta y uno, sesenta y siete punto catorce, sesenta y ocho punto sesenta y siete, es lamentable el cargo de las secretarías, la presidencia sesenta y ocho punto cincuenta y siete, que le garantiza realmente le garantiza que van a llevar a buen puerto, esos trabajos en esos distritos lamentablemente, y por experiencia se los décimos quienes terminan tomando decisiones son las oficinas centrales, son los enlaces distritales los enlaces regionales ni siquiera son las consejerías muchas de esas personas ni siquiera tienen concierto en materia electoral, no se trata de venir a aprender porque estamos en una elección, de gran calado, Gubernatura del Estado, y renovación del Congreso, no estamos aquí para venir a experimentar en un proceso, electoral pero más lamentable, es que muchas de estas propuestas a fines de un partido político, y se estableció los trabajos de comisión, se establecieron las rutas en cada uno de los distritos la gente sabe a quienes corresponden esos cargos, y más lamentable que en estos momentos, en estos distritos ya estén circulando las listas, cuando se supone que en esas listas de comisión y representaciones de los partidos políticos no debían salir, esas listas que nos circularon a esta sesión de trabajo ya están circulando y se los digo de manera específica, en Santiago Tuxtla en San Andrés Tuxtla, quien

CONSEJO GENERAL
ACTA: 01 /EXT. 09-01-2024

se las hizo llegar y todavía más, un correo que se filtra e incluso sale en un medio, de noticias digital haciendo, una serie de señalamientos lamentable porque además no solo se filtra un medio de comunicación se envía a correos personales a correos que solo aparece en una base de datos en este Organismo lamentable, y lo digo con total respeto lamentable que en San Andrés Tuxtla y Santiago Tuxtla, todo un grupo político de un delegado de política regional, haya incrustado personas de un consejo distrital, en dos consejos distritales y justamente en esos dos consejos distritales donde se hicieron las observaciones pertinentes que así como ustedes valoran, el prestigio público y privado, así hacemos los señalamientos públicos de cómo son afines a un partido político, ¿qué le garantiza a esa ciudadanía? No le garantiza el respeto al principio rector de la función electoral, y justamente por eso hicimos en tiempo y forma las observaciones, desafortunadamente ustedes saben que cuando las personas que aspiran a un cargo de este tipo desaparecen todo rastro de redes sociales, Facebook, twitter, y ya no les digo las demás porque no soy especialista en ellas, desafortunado insisto que los cargos importantes calificaciones apenas de panzazo, lamentable que se filtren correos electrónicos personales, pero sobre todo lamentable que en esos distritos próximamente tendremos problemas y que incluso llegaremos a en su momento al ejercicio de la facultad de atracción para realizar el cómputo distrital. Sería cuanto, Consejera Presidenta. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señor representante ha solicitado también intervenir en primera ronda la representante del Partido Acción Nacional. Adelante -----

Ana Cristina Ledezma López, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional: Gracias Consejera Presidenta, de manera muy breve eh primero inicio con la aclaración que cuando empezaron los resultados de las personas que presentaron sus exámenes, nosotros como partido político enviamos una observación de más de veintiséis personas que habían falseado información y que habían sido candidatas y candidatos en el último Proceso Electoral del dos mil veintiuno, personas que, agradezco que fueran consideradas estas observaciones y que ya no forman parte del dictamen, bueno no del dictamen, del acuerdo, en una segunda etapa enviamos observaciones también de personas que tenían una baja calificación y en la sesión de la Comisión del día viernes omití mencionar que tanto la Consejera Mabel como la Consejera, perdón la Consejera Lourdes como la Consejera Maty, hicieron algunas observaciones al respecto y retiraron a estas personas, sin embargo en esta tercera etapa, nosotros de acuerdo a, como lo marcaba un documento recibido a través de la Comisión de Organización y Capacitación Electoral, el siete de enero enviamos observaciones de distintas personas que ya previamente habíamos hecho de conocimiento de la Comisión, y que hoy siguen apareciendo como propuestas para estar en los Consejos Distritales el caso de Erika Tirso Vásquez, de Papantla quien colabora en la Coordinación Nacional de Becas de Gobierno Federal, el caso de Juan Carlos Molina Jaca del Distrito de Huatusco quien es empleado del Ayuntamiento de Huatusco y se anexa un documento de una consulta a través de la Plataforma de Acceso a la Información, el caso de Lud Irene Sosa Peña, en Tantoyuca propuesta a Consejera Presidenta y quien está vinculada a través de la coordinación de la marca Chontla de Corazón, ex Presidenta de DIF Municipal, además no está siendo considerada otra propuesta con una mayor calificación omitiendo la base séptima de la convocatoria, Jacqueline Tur Hermida proveedora del Congreso del Estado quien ha ganado distintas licitaciones, distintas licitaciones y quien está participando en el consejo distrital número catorce, Alan Teodoro Nava García, propuesto como vocal de capacitación en Martínez de la Torre, y quien colabora en el área jurídica del Ayuntamiento de Martínez de la Torre, Catalina Asencio Belmontes, Catalina

CONSEJO GENERAL
ACTA: 01 /EXT. 09-01-2024

Asencio Belmontes hicimos la observación en alguna sesión y comentamos que estaba propuesta como candidata, como Presidenta a un Consejo Distrital, ahora la colocan como suplente pero ella trabaja en la Secretaria de Bienestar del Gobierno Federal, Victoria Velásquez de la Cruz, quien esta como vocal de organización suplente, con una calificación de cincuenta y siete punto catorce, y que además existen propuestas con una mayor calificación y que está considerada ella como suplente, y además trabaja en la Secretaria de Bienestar, Mara Báez Rivas del Consejo Distrital de Emiliano Zapata, quien colabora en el poder Judicial, María del Carmen Acatzihua, quien colabora en el Instituto Tecnológico de Zongolica, Romel Acevedo Hernández quien está también participando y trabaja en el Instituto Tecnológico de Zongolica, Juan Alberto Morales Pla, señalado ya anteriormente por distintos partidos políticos como asesor de un excandidato a la Presidencia Municipal de Morena en Veracruz, Esperanza Medina Galo de Santiago Tuxtla operadora de la diputada Yanix Castro Muñoz, Sara Luz Enríquez Uscanga, Renato García Cruz, Hugo Renán García Toto, José Francisco Poxtan empleado del Ayuntamiento de Caxtlan y los anteriores, incrustados como propuestas para Consejeros electorales suplentes e incluso Presidentes, ambos operadores de Morena, Flor María Torres Aguirre de Santiago Tuxtla también vinculada a actividades de Morena, Socorro del, Socorro Castellanos Sánchez, Felipe Victorio Ocelot, Asunción Diez Toga, Mildred Cantú Villegas, Eduardo Martínez Santos, Diana Hernández Marcial, Ingrid Morles Pucheta, Diana Cruz Santos y Abril Patricia Arenas Gómez de los distritos de Santiago Tuxtla, San Andrés Tuxtla y Coatzacoalcos, operadores de Morena, nosotros hemos hecho estos señalamientos y con el mayor de los respetos lo hago en esta mesa para que sean reconsideradas propuestas que tienen mejores calificaciones y que si garantizan que sean los mejores perfiles pero que también brinden la garantía e imparcialidad que necesita el Proceso Electoral, gracias. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señora representante señor Secretario han concluido las intervenciones en primera ronda favor de asistirme para dar paso a la segunda ronda. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Presidenta, si me lo permite antes de su instrucción nada más quisiera dar cuenta nuevamente a la mesa sobre una observación por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en las justificaciones que se anexan al proyecto de acuerdo en el distrito de Tantoyuca hay un nombre que es Cristian de Jesús Sánchez Vidal, y lo correcto es Vidales y en el distrito de Santiago Tuxtla Itzel García Regeira y lo correcto Regueira, se consultan intervenciones en segunda ronda, intervenciones en tercera ronda, Consejero Fernando García Ramos, Consejera Maty Lezama Martínez, Consejera María de Lourdes Fernández Martínez, ¿Alguna otra solicitud? La Consejera Marisol Alicia Delgadillo, Consejero Quintín Antar Dovargames Escandón, ¿Alguna otra más?, Únicas intervenciones Consejera Presidenta en ese orden -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señor Secretario en consecuencia, le daríamos el uso de la voz al Consejero Fernando García Ramos. -----

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta saludo con mucho respeto a las personas que nos acompañan pues únicamente para referir que la designación, el acuerdo que tenemos hoy aquí se pone a nuestra consideración, si condensa un estudio minucioso de los perfiles, de los que se han considerado los mejores perfiles y en el caso de la persona que esta propuesta para ser Presidenta del Consejo Distrital de Tantoyuca debo señalar que además de los elementos que ya se abordan en el dictamen que se presenta, de tomaron en consideración para esa Presidencia un perfil en

CONSEJO GENERAL
ACTA: 01 /EXT. 09-01-2024

totalidad de las personas aspirantes que contaran de manera especial con diversos aspectos, los principales liderazgo, habilidades en comunicación, trabajo en equipo, manejo de situaciones adversas y complejas para la búsqueda de consensos, además de contar con diferentes experiencias de vida que permitieran constatar que reúnen tales actitudes, con el propósito de desempeñar liderar los trabajos y esfuerzo dentro del Consejo de manera adecuada y oportuna en ese sentido, se considera a esta persona Lud irene Sosa Peña, pues durante el desarrollo de la entrevista destacó la importancia dada a los principios rectores de la materia electoral, dando énfasis al de certeza misma que es indispensable para la consecución de los objetivos propios del órgano desconcentrado, asimismo demostró contar con conocimientos y actitudes que el cargo exige, todo ello con apego a los principios rectores que rige la materia electoral, gracias a su trayectoria de vida personal como laboral, tales como haberse desempeñado como Secretaria en el Tribunal Electoral de Veracruz en el año dos mil diecinueve, además de contar con habilidades de trabajo en equipo, y toma de decisiones en situaciones complejas y adversas, a la luz de esos elementos pero además porque de los elementos que aporta en su hoja de vida, en su curriculum, no se desprende ni siquiera un nivel indiciario, elementos que permitan suponer que se despegas, o que no atendería los principios rectores, es por lo cual se considera en esta propuesta, es cuanto.-----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Consejero también ha requerido participar según la lista la Consejera Maty Lezama en tercera y última ronda. -----

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: Gracias Presidenta, pues únicamente me gustaría referir algunos de los casos que ya sea mencionado, para que sea conocimiento también de este pleno, por cuanto hace a la persona que se señala distrito Huatusco Juan Carlos Molina, quiero hacer de conocimiento que con fecha cinco de enero posterior a la sesión de la Comisión de Organización esta persona envió una carta - aclaración en la cual refiere que su renuncia fue realizada de manera efectiva a partir del doce de junio del dos mil veintitrés, y anexa la carta de renuncia correspondiente fechada con nueve de junio dos mil veintitrés, y la declaración de conclusión emitida por la contraloría del Ayuntamiento de fecha de doce de junio, de igual forma menciono que del anexo uno que corresponde al curriculum de la persona, también en el apartado de trayectoria laboral, pues señala que no tiene ese cargo sino que fenece en la fecha referida, es decir señala ninguno, por cuanto a Zongolica, al distrito de Zongolica a las personas referidas Maricarmen Atcazihuatl Pérez que se refiere que es empleado del Instituto Tecnológico de Zongolica, de igual forma de verificar el anexo uno, que corresponde al curriculum, en el apartado de trayectoria laboral, igual señala ninguno, por otra parte, en el caso de Romel Acevedo Hernández, que igual se refiere que es empleado del Instituto Tecnológico de Zongolica en el multi apartado referido, señala que tiene como cargo actual a esa fecha de llenado, por supuesto, de esa anexo, validador de captura del INE, en ese sentido es que bueno pues la información que tiene este Organismo y en la cual se basó para las propuestas, gracias. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Consejera, he pedido participar brevemente, para hacer de conocimiento también de la ciudadanía, que previo a la realización de esta sesión de Consejo General, se efectuaron desde la Comisión trabajos previos donde se atendieron de manera oportuna las observaciones que fueron formuladas por las representaciones en los casos oportunos que debidamente con elementos objetivos se plantearon algunas situaciones, el Consejo General tomó las determinaciones correspondientes, atendiendo estas mismas observaciones y también quiero poner en la mesa de este Consejo, y la ciudadanía en general que la convocatoria, el marco

CONSEJO GENERAL
ACTA: 01 /EXT. 09-01-2024

normativo es muy claro en establecer cuáles son los impedimentos para acceder a los cargos a integrar los Consejos Distritales, particularmente no tener ni haber tenido cargo alguno de elección popular en los últimos cinco años inmediatos anteriores a la designación, no desempeñar ni haber desempeñado cargo de diligencia Nacional, Estatal o Municipal en algún partido político, en los cinco años inmediatos anteriores a la designación, no haber sido candidato a cargos de elección popular en los tres años inmediatos anteriores a la designación, no haber sido representante de partido o coalición ante Consejos electorales en los tres años inmediatos anteriores a la designación, no haber sido condenado por delito doloso, o salvo en los casos en que haya obtenido conmutación o suspensión condicional de la ascensión, no ser ministro de algún culto religioso, a menos que se separe de su ministerio de conformidad con su la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la ley de materia y por último, no ser servidor público de los poderes ejecutivo, judicial de la Federación o del Estado o de algún Ayuntamiento, que se encuentre facultado para disponer de recursos materiales, financieros, o humanos y reiterar a la ciudadanía que estos elementos fueron verificados con los elementos aportados con los propios expedientes sin que hubiera mayores elementos objetivos que pudieran llegar a una conclusión diferente, no obstante, no obstante queremos también reiterar a esta mesa que se dejan a salvo los derechos tanto como político - electorales de los ciudadanos como de las representaciones políticas que conforman esta mesa de Consejo General y en consecuencia pues está previsto los mecanismos legales, para en su caso hacer valer lo que sea derecho convengan, respecto a los documentos que ha referido la representación del PRD, previamente circulados, debo señalar que desde la comisión como la distribución del Consejo, las comunicaciones correspondientes fueron efectuados a través de los mecanismos oficiales para las notificaciones respectivas o de cualquier filtración exterior deberá ser en todo caso también materia de una investigación y tendrán a salvo el derecho para hacerlo valer en la vía correspondiente, es cuanto muchas gracias y participaría en siguiente ronda la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez, adelante Consejera. -----

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Gracias Presidenta, pues respecto algunas de las observaciones que han planteado me parece importante hacer algunas consideraciones o precisiones en cuanto a la aspirante Erika Tirso Vásquez, es importante precisar que se le propone como suplente de Consejera electoral, de la documentación presentada también por la aspirante se desprende que en su formación académica resalta que cuenta con una licenciatura en derecho, y por cuanto hace a su experiencia en materia electoral también es importante referir que anteriormente se ha desempeñado como CAE del INE en el año dos mil quince, y de igual forma también fungió como Consejera electoral propietaria en el Consejo Municipal de Mecatlán, de este Organismo para el proceso electoral dos mil diecisiete, es decir, me parece que queda aclarado también el tema de la experiencia electoral y ahora bien también respecto de lo señalado, pues también la aspirante en mención colabora actualmente, que la aspirante colabora actualmente en la Coordinación Nacional de Becas del gobierno federal, también considero importante compartir en este espacio que de la documentación presentada por la aspirante no se advierte esa información, sino que señala laborar en un, como auxiliar de despacho privado independientemente de ello, me parece que es importante destacar que la verificación de cada uno de los requisitos legales de las y los aspirantes propuestos está contemplada por supuesto, y que no se ha presentado ninguna situación que impida jurídicamente a estas personas poder estar en una propuesta de análisis el día de hoy, con relación a Alan Teodoro Nava García, que esta propuesto como vocal de capacitación del Distrito de Martínez de la

CONSEJO GENERAL
ACTA: 01 /EXT. 09-01-2024

Torre, se destaca también que es licenciado en derecho y que profesionalmente también, pues ya ha fungido como asesor jurídico, y que también cuenta con experiencia en materia electoral al haber fungido ya en dos ocasiones como Secretario de Consejo distrital para este Organismo Electoral y que también es si bien es cierto, del examen de conocimiento solo es una etapa en este proceso de designación, considero pertinente también señalar que dicho aspirante obtuvo pues una muy buena calificación de noventa y dos punto ochenta y seis puntos en el examen en esa etapa ya por supuesto ya superada, y aunado a ello también en su entrevista el aspirante en mención identificó de manera muy clara la importancia de preservar los principios en materia electoral identificando también aspectos para el trabajo dentro del Consejo y en cuanto al señalamiento de que el aspirante ha laborado recientemente en el Ayuntamiento de Martínez de la Torre, también me parece pertinente destacar que esa situación no se advierte de la documentación exhibida por el propio aspirante y de la cual se desprende que actualmente, bueno pues no, él manifiesta no se presenta actualmente desempeñando algún cargo, sin embargo insisto también me parece que la revisión de los requisitos legales ha sido una etapa que también ha sido verificada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, y bueno al menos de estas dos personas que han sido puestas a consideración en este momento por las representaciones de los partidos políticos, pues no se advierte que incumplan con alguno de los elementos que imposibiliten su designación para el cargo que se propone sin embargo me uno también que comentario que hace la Consejera Presidenta por supuesto quedan a salvo los derechos para hacer efectivos, en caso que así lo estime pertinente algunas de las partes que tengan pues obviamente la procedencia para poder efectuar alguna situación, muchísimas gracias. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Consejera, ha pedido participar, sería la última intervención en tercera y última ronda el Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón, adelante. -----

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidenta, buenas tardes a todas y todos quienes nos acompañan de las diferentes redes sociales y quienes están presentes en esta sala de sesiones, el motivo de mi intervención quiero tocar cuatro puntos, en primer lugar agradecerle muchísimo al Estado de Veracruz porque de nueva cuenta se decantó la ciudadanía que es quienes integramos los Órganos Electorales a fin de cuentas, habiendo tenido ya la oportunidad de estar en un Consejo Municipal, en un Consejo Distrital, y ahora en un Consejo General no somos extraterrestres los que organizamos las elecciones, somos Veracruzanos y Veracruzanos, Mexicanas y Mexicanos que lo voy a decir a título personal, esto es una chamba y como chamba tiene remuneración, nos la pasamos padrísimo y le sufrimos y también tenemos un estrés de la patada pero aquí estamos por que nos gusta y también porque nos pagan bien, bueno dije a título personal verdad, en segundo lugar quiero agradecerle muchísimo a la Presidenta del Consejo y Presidenta de la Comisión de Organización, a nuestro Secretario del Consejo, a nuestro director de Organización, al maestro Gale y a las Consejeras y Consejeros que forman la comisión, pero también a la Consejera Mabel que no la integra pero forma parte del Consejo General, así como; a las representaciones por estos trabajos que se realizaron, a la Universidad Veracruzana, por facilitar todos los espacios, porque se ha hecho bien, y esto me permite llegar a la tercera parte de mi intervención, es innecesario defender lo que no ha sido atacado, y la realidad es que con argumentos objetivos, esta propuesta de integración que se va a votar y que por supuesto acompaño, no ha sido atacada poner en un oficio fulanito de tal, fulanita de tal es simpatizante de un partido sin absolutamente alguna captura de nada, ningún objetivo de prueba, que permita comprobar lo

CONSEJO GENERAL
ACTA: 01 /EXT. 09-01-2024

que se está aseverando, es pues es eso simplemente y sencillamente un señalamiento y como señalamiento lo tiene que considerar este Consejo General, durante las reuniones a las que se ha referido ya la Presidenta cuando hubo elementos objetivos respecto de perfiles se atendieron, pero cuando no hay elementos objetivos respecto de perfiles, se toma como eso, como un señalamiento y sinceramente no veo la necesidad de tenerlo que estar defendiendo más allá de lo que está en el Dictamen y de lo que está en el Acuerdo, por último en los treinta cinco segundos que restan, extenderles una felicitación a las personas que son designadas, bienvenidas al mundo de estrés aquí toda la vida está uno pensando cual va hacer el señalamiento, cual va hacer la inconformidad, cual va hacer el problema, cual va hacer la situación, que va haber que resolver hoy, bienvenidos y bienvenidas al mundo electoral, la satisfacción está en la puerta del otro lado de cuando se supera el reto, es superior a los estreses que se viven y espero de verdad, que tomen con el corazón la oportunidad de demostrarse a sí mismos, a sí mismas y a su Estado que son valiosos y valiosas para la vida democrática de nuestro país, Presidenta es cuanto muchas gracias. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias a usted Consejero hay una moción de la representante del PAN, ¿La acepta? -----

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Si. -----

Ana Cristina Ledezma López, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional: Consejero, todas mis intervenciones como representante del Partido Acción Nacional, salvo en una ocasión acepto, han sido sumamente respetuosas y con elementos no nada más señalamientos, nada más quisiera poner sobre la mesa existe una asociación civil que se llama Compromiso por Veracruz, esta asociación que recibe recursos del OPLE, está presidida por Néstor de la Cruz, hermano Néstor Enrique Sosa Peña Presidente Municipal de Chontla Veracruz, hermano de la propuesta a Consejera Presidenta por el Distrito de Tantoyuca, quien también tiene una asociación llamada Chontla de Corazón, donde también el Presidente municipal hermano de la Consejera participa en dicha asociación, con el mayor de los respetos todas las observaciones que hemos hecho, son con elementos no nada más señalamientos. -----

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidenta, no advertí ninguna pregunta en la intervención de la representante entonces no tendría ningún comentario que realizar, muchas gracias. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias a usted, bien, han concluido las participaciones que teníamos previamente registradas en las rondas correspondientes, en consecuencia, señor Secretario solicito consulte en votación el proyecto de acuerdo que nos ocupa. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta, en virtud de las excusas previamente aprobadas por este Órgano colegiado, presentadas por las y los Consejeros electorales, Mabel Aseret Hernández Meneses, Quintín Antar Dovarganes Escandón, María de Lourdes Martínez Fernández y Maty Lezama Martínez, me permito precisar que procederé a realizar primero una votación en lo general exceptuando la misma a lo relativo a los ciudadanos Eva Tavernier Pimentel y Edson Portillo Cancino y Marío Alfonso Virgen Pérez, Norberto Héctor Vera Espinosa, Rodrigo Baltazar Hernández Barragán, María Fernanda Rodríguez Martínez y Guillermo David Ramos Silva, consulto de manera nominal a las Consejeras y los Consejeros electorales el sentido de su voto, en lo general del proyecto que nos ocupa en el siguiente orden: -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. ---

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con el proyecto. -----

CONSEJO GENERAL
ACTA: 01 /EXT. 09-01-2024

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos.

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Presidenta, es aprobada en lo general el proyecto de acuerdo agendado en el punto número cinco por **unanimidad** de votos, ahora bien, en relación a la excusa presentada por la Consejera electoral Mabel Aseret Hernandez Meneses, consulto de manera nominal a las Consejeras y los Consejeros electorales el sentido de su voto, en lo particular respecto de Eva Tavernier Pimentel, el siguiente orden, Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. ---

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Por la afirmativa. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos.

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Presidenta, es aprobado en lo particular el proyecto de acuerdo agendado en el número cinco respecto de la Ciudadana Eva Tavernier Pimentel por **unanimidad** de votos. En relación a la excusa presentada por el Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón, consulto de manera nominal a las y los Consejeros electorales el sentido de su voto en lo particular respecto de los ciudadanos Edson Portillo Cancino, María Alfonso Virgen Pérez y Norberto Héctor Vera Espinosa, en el siguiente orden, Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. ---

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernandez Meneses. -----

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos.

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. -----

CONSEJO GENERAL
ACTA: 01 /EXT. 09-01-2024

Fernando Reyes Rocha, Secretario: Presidenta es aprobado en lo particular el proyecto de acuerdo agendado en el punto número cinco respecto de los ciudadanos Edson Portillo Cansino, María Alfonso Virgen Pérez, y Norberto Héctor Vera Espinosa, por **unanimidad** de votos, ahora bien, en relación por la excusa presentada por la Consejera electoral María de Lourdes Fernández Martínez, consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros electorales el sentido de su voto en lo particular, respecto de los ciudadanos Rodrigo Baltazar Hernández Barragán y María Fernanda Rodríguez Martínez en el siguiente orden, Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. ---

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: De acuerdo. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

Mabel Aseret Hernandez Meneses, Consejera Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Con la cuenta. --

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos.

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Presidenta es aprobado en lo particular el proyecto de acuerdo agendado en el punto número cinco, respecto de los ciudadanos, Rodrigo Baltazar Hernández Barragán y María Fernanda Rodríguez Martínez por **unanimidad** de votos. Ahora bien, respecto de la excusa presentada por la Consejera Maty Lezama Martínez, consulto de manera nominal a las Consejeras y los Consejeros el sentido de su voto en lo particular respecto del ciudadano Guillermo David Ramos Silva, Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. ---

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

Mabel Aseret Hernandez Meneses, Consejera Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos.

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Presidenta es aprobado en lo particular el proyecto de acuerdo respecto del punto cinco respecto del ciudadano Guillermo David Ramos Silvia, por **unanimidad** de votos. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Consejera Electoral: Gracias señor Secretario seguimos con el siguiente punto. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Presidenta me permito informarle que ha sido agotado el orden del día.-----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Consejera Electoral: Gracias señor Secretario, Consejeras y Consejeros electorales representaciones de los partidos políticos no habiendo otro asunto que tratar agradezco a ustedes su

CONSEJO GENERAL
ACTA: 01 /EXT. 09-01-2024

asistencia y el acompañamiento de la ciudadanía que nos ha seguido a través de las diferentes plataformas, siendo las veinte horas con veintitrés minutos del nueve de enero del año en curso se levanta la presente sesión, tengas todas y todos muy buenas noches. -----

**CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO
GENERAL**

**SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL**

MARISOL ALICIA DELGADILLO MORALES

LUIS FERNANDO REYES ROCHA

La presente acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **treinta de enero de dos mil veinticuatro**, por la Presidenta del Consejo, así como por las Consejeras y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de 28 hojas útiles únicamente en su anverso.